

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3329 *CORRECCION de errores de las Ordenes de 3 de noviembre de 1995 y 17 de enero de 1996 por las que se convoca y resuelve, respectivamente, el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional del Consumo.*

Padecido error en el anexo A de la Orden de 3 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 17), que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional del Consumo, así como en el anexo de la orden de 17 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 31) que resuelve dicho concurso, a continuación se efectúa la correspondiente rectificación:

Orden de 3 de noviembre de 1995: Página 33476. Puesto de trabajo número 3, Jefe de Servicio, en la columna «Centro directivo. Puesto de trabajo». Donde dice: «Subdirección General de Información, Fomento y Arbitraje», debe decir: «Secretaría General».

Orden de 17 de enero de 1996: Página 2935. Puesto de trabajo adjudicado número 3. Donde dice: «...Subdirección General de Información, Fomento y Arbitraje...», debe decir: «...Secretaría General...».

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

3330 *ORDEN de 30 de enero de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden de 22 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en el capítulo tercero del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Vistas las instancias presentadas y analizados los currículos de los aspirantes,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto indicado al funcionario cuyos datos se recogen en el citado anexo, una vez comprobado el cumplimiento de todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 22 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1996)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría. Inspección General de Servicios.—Inspector. Nivel: 29. Complemento específico: 1.597.692.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Comercio y Turismo. Inspección General de Servicios. Inspector. Madrid. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Meliá Masía, Francisco. Número de Registro de Personal: 1901584157 AO603. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Inspectores del SOIVRE. Situación: Activo.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

3331 *ACUERDO de 14 de febrero de 1996, de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales a los que se refiere el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones a celebrar el 3 de marzo de 1996.*

La Junta Electoral Central, en sesión del día de la fecha, ha acordado designar a los Vocales no judiciales de las Juntas Electorales Provinciales que se indican, conforme a las propuestas remitidas por las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1.b) de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones a celebrar el próximo 3 de marzo.

Junta Electoral Provincial de Albacete

Vocales: Don José Luis García Guerrero y don Ramón Doval Amarella.

Junta Electoral Provincial de Guipúzcoa

Vocales: Don José María Muguruza Velilla y don Juan Luis Arrieta Alberdi.

Junta Electoral Provincial de La Rioja

Vocales: Don Daniel García Jiménez y doña Begoña Lema de Pablo.

Junta Electoral Provincial de Cádiz

Vocales: Don José Manuel Jareño Rodríguez-Sánchez y don José Carmona Sánchez.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1996.—El Presidente, Francisco Soto Nieto.